

## C. INFORME

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600006321** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“solicito se proporcione de la forma más clara y transparente cual va ser el plan de desarrollo municipal para la administración pública 2021-2024, y si se cuenta publicado en alguna pagina oficial digital y de ser así, solicito sea proporcionado el link para su consulta..”(SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano.

Le informo que el Plan de Desarrollo Municipal tal y como lo menciona no existe.

Por lo que corresponde al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), le acompaño el link para su consulta.

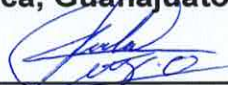
<https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/ObligacionesEspecificas/A.PlanDesarrollo/DOCS/PDF/PMD2040SalamancaIMPLAN.pdf>.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**Salamanca, Guanajuato a 26 de Octubre de 2021**



**LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA**

